



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES

SECRETARÍA

Carpeta Nº 156 de 2015

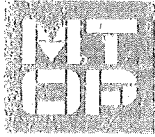
Repartido Nº 18

Marzo de 2015

DOCTOR LUIS EDUARDO RIVERO VIÑAS

**Designación en calidad de Vicepresidente del Directorio
de la Administración de Ferrocarriles del Estado**

- Mensaje del Poder Ejecutivo.
- Curriculum Vitae



DIRECCIÓN
GENERAL DE
SECRETARÍA

1

CM/ 6

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	11.20
Fecha	12/03/2015
Carpeta N°	

Montevideo, 11 MAR 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y Artículo 28 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, en calidad de Vicepresidente del mismo al Dr. Luis Eduardo Rivero Viñas.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona, se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

2015/03/01

Suburb

W

W

W

W

W

W

Documentación reservada a partir de esta página